

AUDIENCIA NACIONAL

Gali responderá al juez para negar el genocidio y torturas del que le acusan

El exsecretario de Frente Polisario declarará desde el hospital de las dos querellas que pesan sobre él



Brahim Gali, jefe del Frente Polisario, en un congreso en Tifariti, en el llamado Sáhara liberado Gemma Saura

4

**CARLOTA GUINDAL**

29/05/2021 06:00Actualizado a 29/05/2021 10:20

El exsecretario general del Frente Polisario, Brahim Gali, contestará a las preguntas que le haga el juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz sobre las acusaciones de genocidio, torturas y lesa humanidad que pesan sobre él.

Según explican fuentes jurídicas, a pesar de los rumores vertidos en los últimos días, Gali sí va a prestar declaración ante el juez sin evitar su citación judicial. Estas fuentes aseguran que no existe ningún ánimo de salir de España antes de ser interrogado. El instructor ya ha acordado que la declaración se celebre por videoconferencia desde el hospital de Logroño donde se encuentra actualmente ingresado tras llegar en avión desde Argelia en una situación de inconsciencia, según fuentes conocedoras de los hechos.

Fuentes del caso apuntan que Gali pretende negar los actos de los que ha sido acusado en dos querellas, admitidas a trámite por la Audiencia Nacional.

Responderá por las dos querellas

Estas mismas fuentes indican que finalmente Pedraz le interrogará por las dos causas que hay abiertas respecto del líder del Frente Polisario, a pesar de que inicialmente sólo se le había citado por una de ellas, la querella interpuesta por el activista saharauí con nacionalidad española Fadel Breika, quien le acusa de detención ilegal, torturas y lesa humanidad.

Sostiene que en abril de 2019 a su llegada a los campamentos de Tinduf fue sometido a amenazas por parte de agentes del Frente Polisario para que abandonara el lugar.

La otra querella por la que será interrogado es la presentada en 2008 por la Asociación Saharaui para la defensa de los Derechos Humanos (ASAEHD), que le acusa de genocidio “en concurso con delitos de asesinato, lesiones, detención ilegal, terrorismo, torturas y desapariciones” junto con otros 24 miembros del Frente Polisario y tres oficiales del ejército argelino.

Denuncia el trato sufrido en Tindouf “por los prisioneros de guerra, así como por los propios ciudadanos saharauis, especialmente por los de origen español, a manos del Frente Polisario”.

Sin medidas cautelares

Según fuentes jurídicas, Gali negará ante el juez todas las acusaciones ante la sospecha de que es Marruecos quien está realmente detrás de éstas en el marco del enfrentamiento existente en el Sáhara.

Por ahora, sobre el líder del Frente Polisario no pesa ninguna medida cautelar. Lo más probable es que tras finalizar la declaración, las acusaciones soliciten de nuevo su ingreso en prisión ante su posible riesgo de fuga para evitar que se marche de España. No obstante, otras fuentes del caso apuntaban que es muy discutible que Pedraz pueda acordar medidas de tal calibre ante la falta de mayores indicios contra él, las dudas sobre su nacionalidad y posible inmunidad y la forma por la que llegó al país.